

# EL MOSQUITO MEXICANO.

*En vano pico, cuando no hay pulor.*

*Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.*

## INTERIOR.

**“REPRESENTACION dirigida al soberano Congreso general por el ilustre Ayuntamiento y venerable clero secular y regular de la ciudad de Orizava, pidiendo el restablecimiento de la sagrada COMPAÑIA DE JESUS.**

(CONTINUA.)

Era necesario carecer de las mas vulgares nociones de la historia contemporánea de México, para atribuir la reproduccion continua de revoluciones á la falta de vigor y energía en las leyes y en las autoridades. ¿Qué leyes mas vigorosas que las de Indias y recopiladas? ¿Qué hombres mas enérgicos que los Venegas, los Cruces y los Callejas? ¿Faltó acaso vigor y energía al desgraciado Iturbide? ¿Le faltaría por ventura al Gobierno que fusiló á Baciliso Valdes, á Rosemberg y al héroe de Iguala? ¿Carecería de fuerza el gabinete armado con la ley de 27 de Setiembre? Se calificarán de clementes las que arrojaron allende los mares á los sostenedores del plan de Montaña, la de proscripcion de Enero de 1832 y la llamada del *Caso*? ¿La administracion creada en 1834, no puede proponerse como el modelo de fuerza y de energía? ¿Hay acaso sobre la tierra algun gobierno revestido con suma mayor de poder, que la que repetidas veces han atribuido al nuestro republicano las leyes de facultades extraordinarias? No; no es ciertamente la laxitud de las leyes, ni la suavidad y clemencia de los gobiernos, la que ha originado nuestras continuas revueltas.

Aunque la inmensa distancia en que se tenia á los mexicanos, bajo el

sistema colonial de todos los puestos eminentes, no era propia para formar hombres de Estado; no obstante, apenas se hizo la independendencia, aparecieron sobre la escena ilustraciones capaces de honrar los gabinetes mas distinguidos. Un profundo conocimiento del corazon humano, un valor personal á toda prueba, modales cabalerosos é insinuantes, un prestigio inmenso ganado en cien victorias y el título justamente merecido de libertador de su patria, formaban el cortejo de brillantes cualidades con que se ataviaba el grande Iturbide. Apenas, tomó en sus manos las riendas del poder, llamó á su lado al sesudo Herrera, al virtuoso Dominguez, al justificado Medina y al patriota Sota-Riva. El poder Ejecutivo se rodeó del enérgico Garcia Illueca, del profundo Alaman, del ilustre Llave y del consumado político Terán. Este ministerio acompañó algun tiempo al patriota presidente Victoria, y renovado parcialmente, se vió ocupar los sillones ministeriales al insinuante Canedo, al sábio Espinosa de los Monteros y al distinguido Pedraza. A Victoria sucedió Guerrero y volvió á aparecer en la escena el ministro de relaciones de Iturbide, acompañado del amable y patriota Bocanegra y del sábio y enérgico Zavala. Bajo la administracion de 1830, compusieron el gabinete el político Alaman, el circunspecto Espinosa y el integérrimo y laborioso Manjino. El activo ministro de la guerra en 1828, sucedió al vicepresidente de 1830: á Pedraza reemplazó el ilustre fundador de la república, gobernándola en sus ausencias, el austéro Farias de alma fuerte y voluntad decidida. Mudóse la faz de la nacion á mediados de 1834, y el génio de la victoria que depositó la confianza pública, llamó al gabinete

al elocuente y sábio Portugal, al virtuoso Bravo, al profundo Lombardo, al hábil político Gorostiza, al activo y enérgico Tornel, y al distinguido Gutierrez. Jura la constitucion de 1836 y toma posesion del sillón presidencial, el ilustre y benemérito vencedor de Juchi y se le ha visto rodeado del sábio Peña y Peña, del ilustre Michelena, del sesudo Gorostiza, del amable Pesado, del integro Lebrija y del distinguido Cuevas: hoy mismo forman su gabinete el austéro Camacho, el honrrado Jimenez, el patriota Almonte y el integro Canseco.

Pasando del poder Ejecutivo al legislativo se verán brillar, como estrellas en el firmamento, á los elocuentes Perez, Obispo de la Puebla, Valle de Guatemala, Portugal, Mier, Tagle, Tornel, Valentin; á los distinguidos literatos, Alcocer, Orbegoso, Bustamante, D. José Maria, Tejada, Gonzalez, Liceaga, Moral, Quintana Roo, Quintero, Arrillaga; á los padres de nuestra historia contemporanea, Mier Bustamante; á los sábios jurisconsultos, Azcárate, Espinosa de los Monteros, Odoardos, Martinez de los Rios, Tarrazos, Coutos; Cuevas, Gordoas, Morales, Anzorenas, Rodriguez; á los hábiles políticos, Fagoaga, Zavala, Ramos Arizpe, Michelena; á los distinguidos patriotas Muzquiz, Rayon Victoria, Gutierrez, Terán; á los célebres financieros Garcia, Cabrera-Payno Bustamante; á los enérgicos, Farias, Gordoas, Rejon, Mora, D. José Maria; á los... ¿para que es cansarse? apenas hay notabilidades mexicanas que no hayan tomado asiento en el Congreso, y no existe ciencia ni profesion literaria, que no haya enviado un representante.

¿Y quién podrá encomiar dignamente el saber, la integridad y demas virtudes de los que han sido llamados á

componer el Areopago de la república? ¿Quién no conoce á los Velez, Peña y Peña, Salgados, Abiletes, Quintana Roo, Flores Alatorre, Bocanegras, Sotero Castañedas, Aguilares, Dominguez, Navarretes y Morales? ¿Y ese cuerpo consultivo, brillante creacion de la Constitucion de 1836, no reune en su seno á los Bravos, Morales, Alamanes, Corros, Cortazures, Martinez, Echeverrias, Romeros, Suarez Peredos, Gonzalez y Seguras, notables todos por sus profundos conocimientos en la difícil ciencia del Gobierno, recomendables por su distinguido amor á la patria, y adornados de las brillantes cualidades que constituyen los hombres de Estado?

Envano es pues atribuir á la falta de saber y de virtudes, á la ausencia de vigor y de energía, á la carencia de prestigio y de estimacion pública de los gobernantes, la mal andanza de la república: menos acertado es acusar de falta de liberalidad de principios á instituciones que nos han dejado gozar y aun abusar de lo sumo de la libertad; y ridícula cosa es invocar la necesidad del ensayo de nuevas formas de gobierno en un pueblo que ha gemido bajo el despotismo, que se ha solazado con la democracia pura, que se ha regido por la monarquía, que ha vivido bajo las instituciones republicanas unitarias, que ensayó durante once años el sistema federal, y ha vuelto al régimen central de gobierno.

(Continuará)

## COMUNICADOS.

México, Julio 21 de 1841.

Señores editores del Mosquito.— No es ciertamente lo mas difícil y arduo escribir artículos y darlos en los periódicos: lo que sí es dificultoso y meritorio es llenar el objeto y firmarlo cada cual con su nombre y apellido, porque esto, en materia como la de que se trata, es si se quiere, extremadamente recomendable aun cuando haya uno ú otro error en el modo de ver los puntos que se combaten ó critican; así me lo parece el inserto en el periódico que vdes. redactan con fecha 20 del corriente, bajo el núm. 58, en el que su autor se firma con una Q. quizá para ocultarse de la personalidad que contiene con respecto al teniente coronel D. José Cadena, quien á su vez responderá á la inculpacion que le hace, debiendo solo decir en obsequio de la justicia que para ello no tiene razon

el articulista, concretando por lo demás mi respuesta á la parte referente sobre el establecimiento y trabajos del cuerpo de Plana Mayor.

Por el decreto de 30 de Octubre de 1838, fué creado el cuerpo de Plana Mayor del ejército, y los gefes y oficiales que en él tubieron entrada con arreglo al art. 24 del mencionado decreto, cuya lectura meditada hará capaz al articulista de conocer que los espresados gefes y oficiales era muy difícil adquirirlos con los conocimientos que por su mismo relato á entender que dificultaba la adquisicion de quienes los poseyera, y por lo mismo les dispensa la inteligencia que debian tener en todos los ramos. En corroboracion de esta verdad, viene á propósito el art. 1.º del decreto de 18 de Febrero de 839 cuya redaccion empieza, *por esta vez el Gobierno nombrará sin examen*; en efecto así sucedió; mas para que tubiese verificativo no solo la instruccion de los propietarios sino el de alguno, otros auxiliares agregados que con buena disposicion formaron el primer plantel de academias que se puso bajo la direccion del Sr. general Cela y catedráticos respectivos de lo que se debia enseñar, cuyos adelantos han probado en los exámenes trayendo la ventaja de haber convertido en oficiales que podrán serlo completamente facultativos con el tiempo, á los que solo se tomaron de los cuerpos y de la clase de sueltos por su edad y sin otra instruccion que la comun de los oficiales permanentes de los cuerpos de infantería y caballería del ejército: hasta aquí he hablado con relacion á la parte primordial y científica del cuerpo de Plana Mayor; pero como quiera que la reglamentaria y mecánica no ménos interesante del despacho interior de la secretaría, para con los cuerpos con relacion á su gobierno económico &c. no pudieran ser empleados esos mismos oficiales y gefes, muchos de ellos por estar adquiriendo la educacion de que se ha hablado y que no tenian al tiempo de su ingreso, fué indispensable dotar las mesas de los departamentos con gefes sueltos ó de los no muy necesarios en los cuerpos que tubiesen conocimiento del servicio, inteligencia en papeles, experiencia y demás circunstancias, ya no científicas, siquiera expeditivas, á quienes dándoles algunos auxiliares en la clase de escribientes, pudiesen manejar el cumulo número de expedientes que diariamente entran en esta secretaría, y de que se podrá hacer cargo cualesquiera que tenga sentido comun, si advierte que de 1.º de Ene-

ro del año de 840 á 31 de Diciembre del mismo año, giraron por la misma 17.646 expedientes. De todo lo espuesto se deduce sin pasion, que al formarse el cuerpo de Plana Mayor, no pudo ser segun el mismo reglamento que llevo citado, bajo los auspicios que la comunidad se ha creído, y por lo mismo hoy que cuenta dos años, dos meses de su areacion, se ha excedido en sus adelantos mas allá de lo que pudo y debió esperar el supremo Gobierno que lo formó; ni puede ménos de creerse así, si se examinan los establecimientos de los antiguos Estados mayores de Europa, leyendo con imparcialidad y juicio la recomendable obra del Fiheboaut que trata de la materia.

De todas maneras es muy sensible que tratándose de una cosa tan grave é importante, cual lo es á la república mexicana la organizacion, disciplina y civilizacion de su ejército que tan dignamente debe corresponder á las instituciones liberales del pais, se ventilen y traten estas cuestiones que deberian ser muy serias, por artículos sembrados, ya no solo de inexactitudes groseras, sino además de personalidades que á mas de no ser decentes, son inconexas á la cuestion: mi capacidad ciertamente no será al propósito para presentarme á dilucidar los puntos que deban contenderse; pero imparcial como lo soy en el presente caso por ser mi empleo absolutamente independiente del cuerpo de Plana Mayor, me prestaré gustoso á entrar en materia con el articulista ó articulistas que gusten, siempre que se firmen con sus nombres y apellidos, haciéndolo con el decoro, circunspeccion y decencia que exige el caso.

Aquí concluyen las respuestas á las observaciones sustanciales contra la Plana Mayor, y aunque al principio me proponia no tocar dos especies que en nada influyen para demostrar la importancia ó inutilidad de este cuerpo, las tocaré ligeramente, solo porque mi silencio no se aprecie como una tácita confesion de asertos exagerados y notoriamente ofensivos á todos y á cada uno de los gefes que componen este establecimiento, por la injusticia con que se nivelan por igual sin indicar siquiera las excepciones que debieran hacerse. Estas son, primera, el desaseo de muchos oficiales y segunda su mala conducta civil. En cuanto á la primera inculpacion, confieso francamente que habrá alguno á quien pueda aplicarse á pesar de los asiduos esfuerzos que continuamente se hacen para evitar esta severa crítica:

pero qu  
la: Plan  
escasos  
ó dos  
mientos,  
simulo  
ciben a  
necesida  
preferib  
emplean  
ría, los p  
sos de u  
Lo segu  
tado á  
sobre m  
vez de  
ra pater  
cuerpo  
dos con  
despidie  
arreglo  
daria á  
vas le a  
gratuito  
corta.

Señor  
Parece  
contesta  
que no  
pronto á  
siempre  
mente, y  
mas; y a  
me asust  
rencia e  
ros, no  
que dize  
de ser n  
ticultista  
á los 15  
ha ofenc  
á los pr  
que iné  
pues no  
paz de  
llon de  
faltado  
dole: Si  
ro decir  
este des  
mandar  
Adonis,  
despach  
ne de d  
tenia co  
los prim  
tivo ren  
no un  
ejemplo  
de los  
cial de  
truido d  
gefes y  
cuando  
dándolo  
mida e  
nen, si

pero que como los prorrateos que á la Plana Mayor se ministran, son tan escasos que á penas cubren la mitad ó dos terceras partes de los vencimientos, la prudencia exige algun disimulo con personas que lo que perciben apenas basta para cubrir sus necesidades domésticas, tanto mas preferibles, cuanto que el tiempo que emplean en las labores de la secretaría, los priva de poder agenciar recursos de un modo decente y decoroso. Lo segundo ciertamente nunca ha estado á mi alcance y yo agradecería sobre manera al articulista, que en vez de publicar esos vicios, los hiciera patentes al Exmo. Sr. gefe del cuerpo ó á mí, para que los manchados con alguna falta indecorosa, se despidieran de él ó se castigaran con arreglo á la ley. Tal celo recomendaria á su autor, así como sus dratrivas le adquirirán el concepto de un gratuito calumniador.—*Lino J. Al-corta.*

Señores editores del *Mosquito*.— Parece que el anciano Adonis va á contestar mi último artículo, diciendo que no obstante su decrepitud, está pronto á satisfacerme en lo particular siempre que me le acerque personalmente, y qué se yo que zarandajas mas; y aunque es persona que jamás me asustará, y tengo presente la ocurrencia en Orleans con el Sr. Ronderos, no quiero concederle el honor que dizque pretende; porque á mas de ser muy distinto su fin, no es el articulista á quien debe satisfacer, sino á los 156 gefes y capitanes á quienes ha ofendido y al supremo Gobierno: á los primeros los declaró á la vez que inéptos, olgazaneros y sin pudor, pues no hay entre todos ellos uno capaz de desempeñar el detall del batallón de Jalacingo; y al segundo le ha faltado gravemente al respeto, diciéndole: Si no colocas á mi hijo, no quiero decirte el que es á propósito para este destino; pues á tanto equivalió mandar la propuesta del pequeño Adonis, y porque no se le expidió el despacho, salir con el pifano solemne de decir que la Plana Mayor no tenia conocimiento de la aptitud de los primeros ayudantes, con cuyo motivo remitía el escalafon. El Gobierno imitando tan loable y decente ejemplo, debió contestar: Siendo uno de los primeros deberes y muy esencial de ese establecimiento, estar instruido de la conducta y aptitud de los gefes y capitanes, para emplearlos cuando sea necesario, y no desempeñándolo la Plana Mayor, queda suprimida esta y sueltos los que la componen, sin opcion en lo sucesivo á gra-

tificación alguna ni altas pagas; y en su lugar se establecen dos Inspecciones, en los términos que se hizo por el Sr. Iturbide, verificada la independencia.

Si el Gobierno hubiera procedido de este modo, el anciano y el pequeño Adonis se habrían desatado contra él; pero envano y sin justicia: porque hay unos refrancicos que dicen: herar ó quitar el banco: el que no es para casado que no engañe á la muger: si para lo que eres no eres ¿para qué eres?

Es necesario que su ancianidad sepa que el ejército y sus destinos superiores no son patrimonio de su muy amado y querido hijo: que hace demasiado con tener á su decrepitud de secretario de la tal Plana que ya toca en Plaga Mayor; así porque no corresponde al fin de su creacion, como por lo mucho que cuesta á la exanime hacienda nacional. Nada importa que el articulista sea fulano ó perencéjo: lo que interesa es rebatir con razones lo que dice ó diga: por lo demás, sepa su secretariedad que yazgo en la obscuridad: que no aspiro ni me atañen los ascensos y colocaciones, aunque tampoco llevaria jamás en paciencia el agazajo mular que dizque quiso hacer su ancianidad á cierto teniente coronel.

Ruego á vdes., señores editores, se dignen dar lugar á estos renglones que podrán servir de consejos al que los necesita, no obstante su omniciencia, pues desea darselos para su escarmiento y no dejará de repetirlos, el que es de vdes. atento servidor.—*H. R.*

## EL MOSQUITO.

MEXICO, JULIO 27 DE 1841.

Se nos ha dado la plausible noticia de que se va á extinguir la tesorería departamental que antes se llamaba comisaría general. Decimos que es plausible, porque siempre hemos tenido ese establecimiento por inecesario, gravoso y perjudicial. Ha sido inecesario porque sus funciones pueden ser desempeñadas por la tesorería general como antes lo hacia, y la tal comisaría fué establecida puramente para colocar ahijados con gravámen del erario. Es gravosa porque allí se han multiplicado los sueldos á proporcion de los empleados que encierra, quienes ninguna falta hacen para el servicio público, existiendo los de la tesorería general,

Es perjudicial, porque en la tal comisaría ha reinado siempre la arbitrariedad ó la negligencia en muchos casos: los negocios se complican allí por la multitud de trámites, y por último, de pública voz y fama ha sido una guarida del agiotage, y la asquerosa sepultura de los sueldos y pensiones que allí se han sacrificado á la insaciable codicia de los agiotistas. Permita Dios que la noticia sea cierta, y que el concienzudo Sr. ministro de hacienda, ponga término á los dias de esa odiosa oficina.

En el Diario del dia 21 del actual se lee lo que sigue.

“Se ha recibido en Madrid la carta siguiente.—“Podeis asegurar que la España ha perdido las islas Filipinas. El Gobierno ha dado la autorizacion respectiva á una compañía inglesa para que se establezca allí, con el pretexto de favorecer el cultivo del opio.—Esta compañía goza de tantos privilegios, que dentro de dos años concluirá la influencia española.”

Si esta especie es cierta, preciso es confesar que en todas partes marchan á ciegas los liberales y que su exaltacion los precipita á irremediables males, á cuya vista solo tiene lugar el arrepentimiento; pero sin fruto.

Merece excepcion la Inglaterra que no se embriaga con su libertad, y astuta como ninguna otra nacion, siempre está á caza para sacar provecho de los despilfarros de las demás.—Decimos esto en fuerza del afecto que tenemos á la nacion española, cuyos males jamás nos podrán ser indiferentes, y nos es muy sensible, que cualquiera parte de su dominio se separe de ella, no por la noble causa de su independencia, sino por el fatal destino de pasar á otra dominacion por el solo título de la codicia.

„El ejemplar de la Constitucion que la diputacion provincial de Zaragoza ha acordado regalar al duque de la Victoria, es de oro macizo de veinte y dos quintales, que vale á 20 pesos la onza. Las hojas son láminas del referido metal, y en ellas están abiertas las letras: en la portada se lee quien hace el presente y á quien. Las cubiertas están primorosamente trabajadas, echándose de ver la figura del cincel y la perfeccion de los relieves.”

„En la primera están en relieve uno en cada esquina, con sus correspondientes colores, los cuatro escudos de Aragon, el de Sobrarbe, el de Arista, el del Rey y el de las Barras último de aquellos reyes desde los hijos de D.ª Petronila y el conde de

Barcelona, D. Ramon Bereguer; y en medio la Victoria figurada por un génio que escribe en una tabla los nombres de las principales victorias del duque; y sobrepuesta la corona ducal entre los escudos de Sobrarbe y Arista.

„En el otro lado está en medio el escudo de Zaragoza con su leon rampante, y en lo demás los mismos adornos que en el primer lado.”

„El tamaño es octavo español ó regular y el canto del libro, una media pulgada poco mas ó menos.”

(La Hesperia.)

Nuestra nacionalidad nos hace ver con noble envidia ese rasgo de entusiasmo que se ha manifestado en Zaragoza por la Constitucion del Estado. Se ha exculpado en un libro de oro para hacer mas indelibles los caracteres en que están consignados los derechos de los españoles. Los mexicanos todos debemos ver no solo con envidia, sino tambien con sumo dolor ese rasgo patriótico. Decimos con dolor, porque siendo este pais el mas privilegiado de la naturaleza, porque lo ha colmado de riquezas, y su suelo encierra por todas partes oro y plata en abundancia, de manera que nada mas fácil aun para el mas pobre Departamento de nuestra América, que tener de oro su Constitucion, y aun todos sus códigos generales, si quisiera, mal hemos dicho, si hubiera juicio, prudencia y tino en los que mandan, y prevision y ciencia en los que dan las leyes; pero faltando todo esto, como ha faltado, no solamente no tendríamos un libro de oro; pero ni aun de papel luego que se quiera, porque se carece de él para la impresion y acaso acaso se pide fiado. A tal extremo de abatimiento y de vergüenza ha llegado México, de cuyos cerros, se puede decir, que son de oro, de plata y de otros metales que contribuyen á la prosperidad de las naciones, quienes no podrán tener por exageradas nuestras observaciones cuando saben muy bien lo que es el suelo de México, no solamente por las noticias de sus agentes que lo ven, sino por las mismas riquezas que constantemente están saliendo de esta república para acrecer el engrandecimiento de Europa, que si hoy es poderosa, debe su suerte á las AMÉRICAS.

El teniente coronel D. José M. Cadena, miembro de la Plena Mayor del ejército ha dicho que le da risa el Mosquito por lo que se escribió de él en el núm. 56; pero que no contesta porque no se le admiten los comunicados. Que se ria del periódico no nos es extraño, porque esa risa la te-

nemos prevista desde que el periódico usó de este mote: “ENVANO PICO CUANDO NO HAY PUDOR;” pero si no podemos dejar pasar el agravio que nos ha hecho al decir que no se le admiten sus comunicados, pues esto equivale á imputarnos una parcialidad de que siempre hemos huido, como es constante á todo el público en el dilatado curso de nuestro humilde periódico, y al mismo Sr. Cadena que por dos ó tres veces nos ha ocupado y le hemos servido con gusto y prontitud, sin hacer aprecio de las maneras poco caballerosas con que nos ha pedido favor, porque sabemos disimular los defectos del génio ó de la educacion. Podria suceder que despues de eso no lo hubiéramos servido, si nos hubiera ocupado; pero no seria por razon de parcialidad, sino por evitarlos quizá otro petardo como el que nos pegó dias pasados á consecuencia de su último artículo, y cuyo chasco no referimos aquí, porque nos es mas vergonzoso escribirlo, que á ese caballero jefe haber incurrido en una accion tan baja como mezquina y en otras que vinieron por consecuencia y que nos han sido muy sensibles, como la de haberse burlado de nuestro repartidor por espacio de dos meses, cuando este pobre hombre se recomienda por su honradez y humildad con todas las gentes. Creemos que por ahora esto será bastante.

En honor de la *Compañia de Jesus*, y del reino que antes se llamó *Nueva España*, y hoy es *república mexicana*, presentáremos á los hijos de esta, que bajo la humilde sotana de Loyola, brillan en la Crónica de su Orden santo, como varones esclarecidos en ciencia y virtudes. Al efecto comenzáremos por el eminente P. Pedro de Velazco, que fué el blanco del bilioso encono del Sr. obispo Palafox, cuyos tiros pasaron luego con todo su mal humor á la inocente Compañia de Jesus, hasta que próximo el prelado á dar cuenta de sus dias, se reconcilió por medio de la retractacion con la espresada Compañia.

#### PADRE VELAZCO.

Dice el *Menologio* de los Jesuitas mas señalados en perfeccion religiosa. “A 26 de Agosto de 1649, murió con opinion comun de santo en el colegio de México, el P. Pedro de Velazco, natural de México, que siendo de la casa de los condestables de Castilla, y por sus letras y virtudes nobilísimo, era en su estimacion vilísimo. Fué en todos los Estados ejemplar de perfecta observancia. En las

misiones de Sinaloa trabajó catorce años y convirtió gran número de infieles á nuestra santa fé, y los redujo á vida política y cristiana, en que padeció muchos trabajos y riesgos de la vida. Vivió con tanta santidad entre aquellos bárbaros, que hasta hoy se acuerdan de sus ejemplos.—Volvió por obediencia á la Provincia, á leer Teología, y por su prudencia y talento de gobierno, le ocuparon de oficio de prelacias, y fué provincial de ella en aquel calamitoso tiempo de la persecucion de la Puebla de los Angeles, en que hubo menester la Provincia tan prudente y diestro piloto, para no hundirse en tempestad tan deshecha. Defendióla sabiamente, negociando primero con Dios en la oracion, á que era muy dado, los buenos sucesos que en ella tobo. Siempre habló y procuró que se hablase de la parte que hacia la contradiccion, con la modestia y honorificencia que se debia, salvando la intencion cuando no podian sus obras. Murió con grande opinion de varon perfecto, y se coligió de lo que dijo, que habia tenido noticia de la hora precisa en que habia de morir, y mereció que acreditase Dios sus virtudes con algunas señales, que fueron tenidas por milagrosas.”

Recomendamos á nuestras suscritores el opúsculo que acaba de publicarse en esta capital con el título de “CARTA AL PUEBLO MEXICANO SOBRE LA VERDADERA CONSPIRACION DEL MOMENTO.” Tan luminoso escrito que honrará siempre á su autor, es digno de leerse, por la maestria con que defiende á la COMPANIA DE JESUS tan inicua mente perseguida, valiéndose al efecto su piadoso y sábio autor de las poderosas armas de la mas sana y clara razon, de la respetable autoridad de los sumos Pontífices y de otros grandes varones que han prestado su favor y auxilio al instituto de San Ignacio de Loyola, en cuya defensa habla tambien la historia de las virtudes y progresos de las ciencias en todo el tiempo que florecieron los padres de la Compañia, sin que hasta ahora haya podido borrarse por la impiedad y libertinage de sus enemigos, no obstante sus embustes, calumnias y demás medios viles de que se vale la astucia depravada, como la de los que están en estos dias, publicando las miserables cartas del Sr. Palafox, sin hacer mérito de la retractacion de este prelado y de los embustes del libertino Pascal, omitiendo la pública condenacion de sus escandalosas doctrinas publicadas con el título de *Provinciales*.